

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 141-SCM-2019.**

Alausí, 26 de noviembre de 2019.

Señores.

JEFES DEPARTAMENTALES DEL GADMCA.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión ordinaria realizada el martes 26 de noviembre de 2019, adoptó la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN:** Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo, sin modificaciones.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

  
Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.  
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALAUÍS  
SECRETARÍA GENERAL  
ALAUÍS - ECUADOR